



## Reunión Extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Paraguay, 8 y 9 de septiembre de 2011

Sala Comuneros de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso Nacional de la Republica del Paraguay

LEGISLADOR:	PAÍS
Diputado Jose Carlos Cardoso	Uruguay
Senador Alexander Tromp	Aruba
Diputado Juan Carlos Ojopi Barba	Bolivia
Diputado Ramon Barros	Chile
Asambleísta María Molina Crespo	Ecuador
Senador Javier Castelo Parada	México
Senador Arturo Herviz Reyes	México
Senador Jesús Dueñas	México
Diputado Esteban Pérez	Uruguay
Diputado Jose Torres	México
Diputado Julián Nazar	México
Diputado Renaul Domínguez	Panamá
Diputado Julio Mineur	Paraguay
Diputado Timoteo Zambrano	Venezuela
Diputado Jose Ramon Sánchez	Venezuela
Diputado Rodrigo Goñi	Uruguay

**Preside:** Diputado Jose Cardoso, Uruguay

EXPOSITORES E INVITADOS:

Ing. Jorge Meza, Representante en Paraguay de la FAO

Ing. PhD Mario Allegri, FORAGRO/GCARD

**TEMAS A TRATAR:**

1. Enfermedades Transfronterizas en el ganado vacuno y en la agricultura



## 2. Conferencia Derecho Humano del agua en Venezuela

SECRETARIO REDACTOR – Juan Manuel Arraga, Uruguay

### **TEMA 1: Conferencia Derecho Humano del Agua en Venezuela**

El Diputado Timoteo Zambrano informa que el Grupo Venezolano ha trabajado en el programa de una Conferencia Internacional que permita analizar el tema del agua como derecho humano.

La Conferencia será previa a la instalación del Foro Regional Internacional con sede en Caracas. Para la realización de la misma están involucradas las Comisiones del Parlatino de Medio Ambiente y Turismo, Asuntos Indígenas, Derechos Humanos y la de Agricultura, Ganadería y Pesca. Además se ha involucrado e integrado a varias instituciones de Venezuela como ser HIDROVEN, Ministerio del Ambiente y la Universidad Central.

La propuesta es realizar una Conferencia en la primera semana de noviembre a desarrollarse con el tema “el derecho humano al agua que nos une; perspectiva socio política”.

La propuesta está basada en la decisión adoptada en la Asamblea de las Naciones Unidas que declara como derecho humano el acceso al agua. El propósito de esta iniciativa es reflexionar sobre el derecho humano fundamental de acceso al agua potable.

Fundamenta que el abastecimiento inadecuado representa un riesgo. El 80% de las enfermedades es por un acceso inadecuado al agua.

Se abordara el tema del agua como cultura. Se buscara introducir a los participantes en el contenido específico y dotar de herramientas para preservación, además de crear conciencia en la dirigencia política para la no privatización del agua. Actuara de moderadora: la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente

La Conferencia “el derecho humano al agua que nos une, perspectiva socio política” incluirá en su programa la exposición del Rector de la Universidad Central, la exposición del Presidente del Parlatino, el Presidente del Grupo Parlamentario Venezuela. Además se contara con la ponencia de una especialista y experta internacional en ese tema, proveniente de la India.

Es objetivo principal será compartir información sobre el agua como bien común, el derecho humano al agua, la Geopolítica, experiencias en la región. y conflicto suscitado.

Además se incluirá en el programa el tema “ agua y el poder popular” visión desde los pueblos indígenas, rural, campesino.

Incluye además visitas a comunidades y compartir un trabajo de campo para ver la experiencia como se gestiona el agua.

Se abre un debate en el que participan:

Diputado Nazar de México, Presidente de la Comisión especial de Ganadería.

Menciona que el problema principal se va dar con la determinación de los usos que se dará al agua. Se debe tener en cuenta este punto al redactar una ley de derecho del agua. La Legislación debe contemplar claramente la propiedad sobre el agua.



El Diputado Cardoso, Uruguay, consulta si incluye el programa una revisión jurídica y una revisión del carácter institucional en América Latina y el Caribe y sugiere que debería incluirse la exposición sobre la diversidad del régimen jurídico del agua.

Senador Castello, México, propone se realice un estudio comparativo, enviando previamente un formulario sobre qué aspectos desean conocer de cada país y su legislación de agua.

El Diputado Barros, Chile menciona que las legislaciones de América van atrasadas. Sugiere se incorpore en el debate, el tratamiento de aguas servidas que lleva a la contaminación de napas freáticas.

Acota que debe enfocarse el tema de reutilizar el agua residual y adelantarse a la regulación de este tema. También propone que se incluya el agua para la producción de alimentos.

La Asambleísta Molina, Ecuador menciona que el agua en la legislación secundaria ecuatoriana es considerada derecho humano. El tema principal es la utilización del agua. En Ecuador la ley de recursos hídricos es tema conflictivo en razón que no se define para qué fin se va utilizar. El debate gira en torno a su utilización para consumo humano, agricultura, seguridad alimentaria, industria. El punto central de su intervención se refiere a la dificultad en respetar la prelación en el uso y consumo del agua.

Hace hincapié a la definición en cuanto a la proporcionalidad que se va dar para producción, consumo, industria, minería. Propone se incluya un cuadro comparativo sobre las legislaciones de la región

El Diputado Zambrano mociona que la propuesta de introducir el tratamiento de aguas servidas se adopte como decisión de la Comisión.

José Ramón Barros de Chile, será ponente sobre la perspectiva de los regantes, una experiencia chilena. Se solicitara además el apoyo de la Presidencia del Parlatino para la difusión en los Congresos Miembros del Parlatino.

Se cierra el debate destacando la importancia de la realización de la Conferencia y el Presidente solicita al Diputado Zambrano que se cursen las invitaciones a todos los legisladores.

## **Tema II: Enfermedades transfronterizas en el ganado vacuno y la agricultura.**

El Presidente Diputado Cardoso menciona que en este tema hay varios aspectos para trabajar, como ejemplo cita los aspectos comercial, sanitario.

El Diputado Goñi, Uruguay sugiere que el tema fundamental debe apuntar al control con organismos supranacionales. Acota que es fundamental que los países tengan conciencia que la producción está destinada a las personas por tanto las campañas de lucha contra enfermedades continentales, es un tema clave para trabajar por el desarrollo.

El Diputado Nazar, México propone se elabore un documento rector para enriquecerlo y pide enfocarlo con precisión los aspectos que serán tratados.

El Senador Castello sugiere se focalice en el aspecto sanitario.

.El Diputado Zambrano sugiere seguir trabajando el tema en la Comisión y se formule un protocolo para la región para erradicar las enfermedades.



Propone que para la próxima reunión se solicite a la OIE presentar el tema con un enfoque Regional y solicitándoles elaboren un protocolo.

El Diputado Pérez se suma a la realización de un protocolo. Menciona sobre una enfermedad en específico la brucelosis, haciendo una importante exposición al respecto.

El Senador Dueñas propone aprovechar las experiencias de otras campañas. Menciona la experiencia de su país, referente a la instalación de la planta procesadora de mosca.

Propone que a través de la FAO, quienes monitorean las aves silvestres, que llevan y traen enfermedades, se les solicite realicen una estrategia global para toda Latinoamérica para librarnos de enfermedades como brucelosis, aftosa y tuberculosis.

La Asambleísta Molina puntualiza que todas las intervenciones se refieren a la exportación, o sea al aspecto económico. Hace un llamado de atención sobre el factor humano. Menciona que las experiencias en Ecuador se centran en el debate de seguridad alimentaria.

El Diputado Nazar aclara que no se contrapone con la seguridad alimentaria y que existen normas internacionales que México ya adopto. Propone que cada país tenga una ley y un reglamento. Se debe impulsar una Ley marco.

El Diputado Zambrano puntualiza que la capacidad de legislar debe enfocarse a corto tiempo para lograr esquemas normativos, en el marco del trabajo parlamentario para el próximo año.

El Presidente Diputado Cardoso menciona que se hará una presentación del trabajo de la FAO, en donde en todos los puntos esta el tema sanitario.

ACLARA que en la agenda está vinculado como tema transfronterizo, es un enfoque distinto al aspecto sanitario de cada país. No solo en lo animal sino también en lo vegetal.

El Diputado Nazar propone se incluyan aspectos tales como recursos para trazabilidad, genética y que se destinen recursos en cada país.

Al reiniciar las actividades se abre un fuerte debate entre los Señores Diputado Nazar, Senador Herviz, Diputado Goñi, Diputado Perez, Diputado Barros sobre las políticas de subsidios de los países y las grandes diferencias que existen entre un país y otro referente a esas políticas. El Presidente cierra el debate bajo la premisa que es una cuestión que atañe exclusivamente a los países y que no existe punto de acuerdo al respecto.

Finalmente puntualiza que el otro debate que divide y marca posiciones divergentes es el déficit alimentario de América Latina y el Caribe y que la misma se refiere a la política y a la distribución. No es problema de investigación, ni agrícola, ni académica. Es una cuestión política.

## **Conclusiones**

No se retira de la agenda este tema y se solicitará a la OIE exponga con un enfoque Regional.

En la próxima reunión se trabajaría la descripción del estado actual con énfasis en la posibilidad de elaborar protocolo para erradicar las enfermedades transfronterizas.

Focalizar el análisis en el aspecto de sanidad transfronterizo.



Se incluya la obligatoriedad de apoyo de los países para la genética, sin dejar de lado el aspecto vegetal.

### **Exposiciones de los invitados**

#### **Expositor: Ing. Jorge Meza, Representante de la FAO en Paraguay**

Inicia su exposición brindando informes sobre el sector pecuario. Explica que la expectativa de crecimiento de la producción y el consumo en los próximos años se duplicara.

Continúa exponiendo sobre el Enfoque del programa de ganadería de la FAO cuyos temas prioritarios son: Enfermedades transfronterizas, agricultura familiar, inocuidad de los alimentos, alza de los precios agrícolas, seguridad alimentaria y lucha contra el hambre, cambio climático y sostenibilidad ambiental.

Concluye que para la FAO la salud animal es un bien público. Su pérdida generara: barreras, alto riesgo para la salud humana, altas pérdidas económicas en la producción pecuaria, alta vulnerabilidad de la producción de subsistencia y de la agricultura familiar, riesgos para la seguridad alimentaria de las comunidades más pobres.

Puntualiza que las enfermedades no conocen fronteras, por eso se debe fortalecer acciones conjuntas y coordinadas de monitoreo y control de la salud animal. Además se debe incorporar sistemas de información en línea con acceso libre para las autoridades sanitarias y sistemas de vigilancia sanitaria.

Culmina citando las líneas de cooperación en producción y salud animal que se concentran en políticas públicas, desarrollo institucional y fortalecimiento de capacidades en ganadería sostenible y recuperación de praderas degradadas.

#### **Exposición Avances y Desafíos de FORAGRO/GCARD 2012”**

##### **Ing. PhD Mario Allegri**

Inicia su exposición explicando que basado en la percepción coincidente sobre desarrollo rural se firmo un acuerdo de cooperación Parlatino- FORAGRO, con el fin de impulsar nuevas bases técnico-científicas y la heterogeneidad (geopolítica, socioeconómica y cultural).

El trabajo de la FORAGRO se concentra en mecanismos para la vinculación interinstitucional, el intercambio permanente y sistemático de información y la participación cruzada en reuniones de trabajo. Explica que FORAGRO está integrado por Universidades, Asociación de Productores, Sector privado, centros internacionales, ONG.

Culmina su exposición afirmando que es una plataforma de dialogo abierta con inclusión social y sostenibilidad ambiental.

### **CONCLUSIONES:**

Se mantiene en la Agenda de la próxima reunión el tema Enfermedades Transfronterizas en el ganado y la agricultura y se solicitará a la OIE exponga con un enfoque Regional.

En la próxima reunión se trabajaría la descripción del estado actual con énfasis en la posibilidad de elaborar protocolo para erradicar las enfermedades transfronterizas, focalizando el análisis en el aspecto de sanidad transfronterizo y la obligatoriedad de apoyo de los países para la genética, sin dejar de lado el aspecto vegetal.



**PROXIMA REUNIÓN:** 18, 19, 20 de octubre de 2011, en Chile

Secretarios, Asesores y Funcionarios:

Norma Calero, Asesora de la Secretaria de Comisiones

Liduvina Vera, Directora de la CONADERNA del Congreso Nacional de Paraguay.

Se adjuntan al acta las exposiciones realizadas y los materiales entregados que fueron aporte de los legisladores.